



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 287

21 de mayo de 2024

SUMARIO. Pág. 29843

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000010-02

Corrección de errores en la publicación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

29848

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000107-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajadores autónomos.

29849

I/000108-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias.

29850

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000434-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a asumir las



	<u>Páginas</u>
advertencias de la ONU respecto a la Proposición de Ley de concordia de Castilla y León.	29851
POP/000435-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si su Gobierno piensa cambiar de criterio y aceptar que la Junta de Castilla y León también puede poner en marcha las ayudas al funcionamiento de autónomos y empresas en la provincia de Soria.	29852
POP/000436-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León puede asegurar que no se han dado órdenes o instrucciones para realizar trasplantes cardiacos y/o pulmonares en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca en un futuro próximo.	29853
POP/000437-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si tiene pensando la Junta de Castilla y León activar el protocolo antiaborto tal y como ha solicitado el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	29854
POP/000438-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la gestión de los fondos europeos asignados a nuestra Comunidad Autónoma.	29855
POP/000439-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si es prioritario el Corredor Atlántico para la Junta de Castilla y León.	29856
POP/000440-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si se están efectuando correctamente los controles de inspección veterinaria, más concretamente en las granjas de porcino, por parte de la Junta de Castilla y León, así como la implementación de medidas para que no vuelvan a ocurrir sucesos parecidos.	29857



	<u>Páginas</u>
POP/000441-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cuándo cumplirá la Junta de Castilla y León su compromiso de ampliar la uci del Hospital de León.	29858
POP/000442-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el funcionamiento de la residencia de mayores Nuestra Señora de las Mercedes en El Royo (Soria).	29859
POP/000443-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la situación del centro de menores Zambrana, situado en Valladolid.	29860
POP/000444-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si le parecen adecuadamente dimensionados los medios disponibles para el transporte sanitario de emergencias en la provincia de Soria.	29861
POP/000445-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los últimos datos demográficos publicados por el INE de la Estadística Continua de Población, que señalan que las únicas provincias de la Comunidad que perdieron población en el último año fueron León, Zamora y Salamanca.	29862
POP/000446-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a alternativas que valora la Junta de Castilla y León ante el despido planteado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 13 trabajadores del albergue Llano Alto, en Béjar.	29863
POP/000447-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León se plantea impulsar un plan de potenciación turística sostenible para el Parque Regional de la Sierra de Gredos y las localidades de su influencia.	29864



Páginas

POP/000448-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que es adecuado dar ingentes cantidades de dinero público a medios de comunicación que se dedican a difundir bulos y *fake news*.

29865

470. Propositiones No de Ley

PNL/000931-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a redactar en el plazo de tres meses un decreto-ley que regule el establecimiento de medidas de incentivación en relación con plazas de difícil cobertura en el ámbito sanitario, así como a regular de manera inmediata y proceder a realizar un registro actualizado con carácter anual donde consten y se señalen las plazas de difícil cobertura tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada Hospitalaria, para su tramitación ante el Pleno.

29866

PNL/000932-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a suprimir el peaje de la autopista AP-66 que une León y Asturias, atendiendo a la ilegalidad de la prórroga de la última concesión que ha comunicado la Comisión Europea, y por ser esta la solución más conveniente para el territorio leonés, para su tramitación ante el Pleno.

29869

PNL/000933-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a proteger la tauromaquia en nuestra Comunidad y a fomentar la celebración de festejos taurinos en los pueblos y ciudades de la misma, especialmente aquellos declarados como espectáculos taurinos tradicionales; asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a reconocer la plena vigencia de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, a reconocer la importancia de la tauromaquia en todas sus vertientes y a mantener el Premio Nacional de Tauromaquia y rechazar comportamientos, manifestaciones y acciones conducentes a degradarla y menospreciarla, para su tramitación ante el Pleno.

29871



Páginas

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000125-01

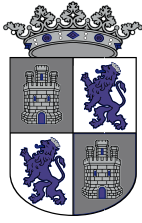
Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 9 de mayo de 2024, por la que se cesa a don Carlos Javier Salgado Fuentes como Asesor de Grupo Parlamentario.

29874

OPER/000126-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 9 de mayo de 2024, por la que se nombra a don Javier Nicolás Delgado Morencos como Asesor de Grupo Parlamentario.

29875



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000010-02

Corrección de errores en la publicación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

Advertido error en la publicación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Páginas 28614 y 28628:

Donde dice:

"... Proposición de Ley de modificación de la Ley 16/1994, de 19 de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León..."

Debe decir:

"... Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León..."



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000107-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajadores autónomos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000107 e I/000108.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de trabajadores autónomos.

Valladolid, 9 de mayo de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000108-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000107 e I/000108.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias.

Valladolid, 9 de mayo de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000434-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a asumir las advertencias de la ONU respecto a la Proposición de Ley de concordia de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000434 a POP/000436, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Va a asumir las advertencias de la ONU respecto a la "Proposición de Ley de Concordia de Castilla y León"?

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000435-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si su Gobierno piensa cambiar de criterio y aceptar que la Junta de Castilla y León también puede poner en marcha las ayudas al funcionamiento de autónomos y empresas en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000434 a POP/000436, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente: ¿piensa su gobierno cambiar de criterio y aceptar que la Junta de Castilla y León también puede poner en marcha las ayudas al funcionamiento de autónomos y empresas en la provincia de Soria?

En Soria, a 16 de mayo de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000436-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León puede asegurar que no se han dado órdenes o instrucciones para realizar trasplantes cardiacos y/o pulmonares en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca en un futuro próximo.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000434 a POP/000436, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

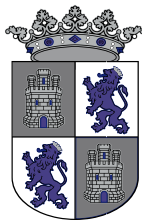
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Puede el presidente de la Junta de Castilla y León asegurar que no se han dado órdenes o instrucciones para realizar trasplantes cardiacos y/o pulmonares en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca en un futuro próximo?

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000437-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si tiene pensando la Junta de Castilla y León activar el protocolo antiaborto tal y como ha solicitado el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Tiene pensando la Junta de Castilla y León activar el protocolo antiaborto tal y como ha solicitado el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000438-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la gestión de los fondos europeos asignados a nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de los fondos europeos asignados a nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Rosa María Rubio Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000439-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si es prioritario el Corredor Atlántico para la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Es prioritario el Corredor Atlántico para la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000440-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a si se están efectuando correctamente los controles de inspección veterinaria, más concretamente en las granjas de porcino, por parte de la Junta de Castilla y León, así como la implementación de medidas para que no vuelvan a ocurrir sucesos parecidos.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Hace unos meses nos sobresaltábamos por las imágenes de una granja de porcino en Quintanilla de Coco, poco después aparece en prensa una noticia sobre la intervención de una explotación de ovino en Renero de Esgueva, y esta semana vuelven a salir denuncias en una granja de porcino también en Burgos, concretamente en el municipio de Arauzo de Torre.

PREGUNTA

¿Se están efectuando correctamente los controles de inspección veterinaria, más concretamente, en las granjas de porcino por parte de la Junta de Castilla y León, así como la implementación de medidas para que no vuelvan a ocurrir sucesos parecidos?

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000441-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cuándo cumplirá la Junta de Castilla y León su compromiso de ampliar la uci del Hospital de León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo cumplirá la Junta de Castilla y León su compromiso de ampliar la UCI del Hospital de León?

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000442-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el funcionamiento de la residencia de mayores Nuestra Señora de las Mercedes en El Royo (Soria).

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el funcionamiento de la Residencia de Mayores Nuestra Señora de las Mercedes en El Royo (Soria)?

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Judit Villar Lacueva



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000443-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la situación del centro de menores Zambrana, situado en Valladolid.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación del Centro de Menores Zambrana, situado en Valladolid?

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000444-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si le parecen adecuadamente dimensionados los medios disponibles para el transporte sanitario de emergencias en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero: ¿le parecen adecuadamente dimensionados los medios disponibles para el transporte sanitario de emergencias en la provincia de Soria?

En Soria, a 16 de mayo de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000445-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los últimos datos demográficos publicados por el INE de la Estadística Continua de Población, que señalan que las únicas provincias de la Comunidad que perdieron población en el último año fueron León, Zamora y Salamanca.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de los últimos datos demográficos publicados por el INE de la Estadística Continua de Población, que señalan que las únicas provincias de la Comunidad que perdieron población en el último año fueron León, Zamora y Salamanca?

Valladolid, 16 de mayo de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000446-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a alternativas que valora la Junta de Castilla y León ante el despido planteado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 13 trabajadores del albergue Llano Alto, en Béjar.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué alternativas valora la Junta ante el despido planteado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 13 trabajadores del albergue de Llano Alto, en Béjar?

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Gallego González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000447-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León se plantea impulsar un plan de potenciación turística sostenible para el Parque Regional de la Sierra de Gredos y las localidades de su influencia.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Se plantea la Junta de Castilla y León impulsar un plan de potenciación turística sostenible para el Parque Regional de la Sierra de Gredos y las localidades de su influencia?

En Valladolid, a 15 de mayo de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000448-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que es adecuado dar ingentes cantidades de dinero público a medios de comunicación que se dedican a difundir bulos y fake news.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de mayo de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000437 a POP/000448, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

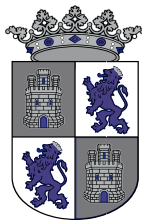
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado dar ingentes cantidades de dinero público a medios de comunicación que se dedican a difundir bulos y *fake news*?

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000931-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a redactar en el plazo de tres meses un decreto-ley que regule el establecimiento de medidas de incentivación en relación con plazas de difícil cobertura en el ámbito sanitario, así como a regular de manera inmediata y proceder a realizar un registro actualizado con carácter anual donde consten y se señalen las plazas de difícil cobertura tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada Hospitalaria, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000931 a PNL/000933.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud aprobó en su reunión de 21 de marzo de 2023 un acuerdo por el que se determinaron los criterios mínimos para identificar los puestos de difícil cobertura y los incentivos (económicos y no económicos) para la atracción y retención de profesionales en dichos puestos.

En esta reunión se daba respuesta a lo acordado previamente en el Consejo Interterritorial el 15 de diciembre de 2021 donde se recogía, en el punto 2.5 del Plan de Acción de Atención Primaria 2022-2023, la necesidad de unificar criterios para dar respuesta a esta problemática existente en toda España.



Si bien este acuerdo estaba destinado al ámbito de la Atención Primaria, se hizo extensible a los puestos de difícil cobertura de otros ámbitos de asistencia sanitaria.

La Junta de Castilla y León no ha respondido a este acuerdo que le afecta directamente como firmante del mismo. Otros gobiernos autonómicos ya han comenzado a articular propuestas.

En este sentido, la Comunidad de Madrid ha anunciado un nuevo incentivo de 500 euros mensuales desde mayo de este mismo año para los profesionales sanitarios que ocupen plazas de difícil cobertura.

En Cataluña, los médicos de medicina familiar y comunitaria y los pediatras comenzarán a recibir un incremento anual de unos 3.500 euros, los enfermeros, matronas y trabajadores sociales, de 2.000 euros.

La *Generalitat* valenciana fue aún más lejos y desarrolló un marco regulador completo donde se contemplan todos los incentivos a los profesionales que ocupen una plaza considerada de difícil cobertura.

Tres ejemplos de gobiernos autonómicos que han dado un paso adelante y han cumplido con los compromisos adquiridos ante la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

La Junta de Castilla y León no puede perder tiempo, la grave situación que vive la sanidad pública de nuestra Comunidad hace necesario que de manera inmediata se tomen medidas similares adaptadas a nuestra realidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Redactar en el plazo de tres meses, previo diálogo con los representantes sindicales de los trabajadores de Sacyl y con los colegios profesionales del sector sanitario, un Decreto Ley que regule el establecimiento de medidas de incentivación que aborden los siguientes aspectos:

- a. Incentivos de carácter retributivo y en relación con el sistema de productividad variable para que la prestación de servicios en las plazas de difícil cobertura sea incentivada a través del reconocimiento de un componente del complemento específico, por esta especial circunstancia concurrente, en este tipo de plazas, con las siguientes cuantías y abonar en catorce pagas: Grupo A1: 10.000 anuales. Grupo A2: 6.500 anuales. Grupo C1: 4.000 anuales. Grupo C2: 3.000 anuales.**
- b. Incentivos relacionados con la carrera y desarrollo profesional para que el desempeño de un puesto declarado de difícil cobertura sea un mérito para la evaluación del reconocimiento de grado de carrera y desarrollo profesional y suponga una reducción del tiempo de permanencia necesario para el acceso o progresión a los grados 3 y 4 de los sistemas de carrera y desarrollo profesional.**
- c. Incentivación en los procesos de selección y provisión de plazas de tal manera que el desempeño durante dos años ininterrumpidos de un puesto**



vacante declarado de difícil cobertura suponga un beneficio significativo en la baremación de méritos en los concursos de traslado y concursos para la obtención de plaza. Y que el personal que esté cursando la formación especializada en ciencias de la salud por vía de residencia vea reconocida en la misma medida los méritos para acceder a los distintos concursos que se convoquen para la estabilización de puestos de trabajo.

- d. Incentivación formativa, estableciendo protocolos de colaboración con los hospitales de referencia para facilitar la formación de profesionales que desarrollen sus servicios ocupando plazas de difícil cobertura, especialmente en los hospitales periféricos, y, por otro, asegurar la cobertura asistencial, promoviendo su sustitución durante ese período de formación, y que este personal tenga prioridad para participar en los proyectos de investigación relacionados con su actividad profesional que se desarrollen en la Gerencia al que esté adscrito.**
- e. Medidas de incentivación relativas a la prolongación de la permanencia en el servicio activo de tal manera que los servicios prestados en plazas declaradas como de difícil cobertura contribuyan a justificar la autorización de esa permanencia tras haberse alcanzado la edad legal de jubilación.**

2. Regular de manera inmediata y proceder a realizar un registro actualizado con carácter anual, donde consten y se señalen las plazas de difícil cobertura tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada Hospitalaria siguiendo los criterios generales consensuados a nivel nacional y añadiendo que sean declaradas de difícil cobertura en nuestra Comunidad también aquellas plazas sanitarias que:

- a. Habiendo agotado todos los procedimientos de selección y provisión previstos en la normativa aplicable, permanezcan vacantes sin cobertura durante al menos 3 meses continuados en los últimos 12 meses.**
- b. Se constate que el número de solicitudes de inscripción en la bolsa de trabajo de la Gerencia de Salud sea insuficiente para la cobertura de la prestación de la asistencia sanitaria en cualquier categoría profesional".**

Valladolid, 10 de mayo de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000932-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a suprimir el peaje de la autopista AP-66 que une León y Asturias, atendiendo a la ilegalidad de la prórroga de la última concesión que ha comunicado la Comisión Europea, y por ser esta la solución más conveniente para el territorio leonés, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000931 a PNL/000933.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Recientemente, la Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea ha señalado que la prórroga hasta 2050 que se hizo de la concesión de la autopista AP-66 (que une la Región Leonesa con el Principado de Asturias) con el denominado peaje del Huerna se hizo de forma ilegal, al realizarse infringiendo las normas de la Unión Europea.

En este caso, la Comisión Europea ha comunicado este hecho al Gobierno de España, al que le ha abierto un procedimiento de infracción por incumplimiento de las normas sobre concesión de autopistas, en una prórroga de concesión realizada en el año 2000 por el Gobierno central dirigido por José María Aznar, habiéndose mantenido y prolongado esta situación con Gobiernos posteriores, y que, en caso de no haberse dado dicha prórroga ilegal, la concesión habría finalizado en el año 2021.



Esta declaración de la Comisión Europea como ilegal de la prórroga de concesión de la AP-66 abre la puerta a cambiar el estatus de esta vía y, teniendo en cuenta el perjuicio que supone para la Región Leonesa la existencia de un peaje para el acceso e intercambios comerciales con Asturias, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que la opción más lógica sería que el Gobierno de España (atendiendo además a la difícil situación socioeconómica que atraviesa la Región Leonesa y, en general, el conjunto del Oeste de España) acometiese la supresión del peaje existente en la AP-66, y consideramos que estas Cortes deben solicitar al Ejecutivo central que opte por esta solución como la más conveniente para las tierras leonesas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno de España a suprimir el peaje de la autopista AP-66 que une León y Asturias, atendiendo a la ilegalidad de la prórroga de la última concesión que ha comunicado la Comisión Europea, y por ser esta la solución más conveniente para el territorio leonés".

Valladolid, 14 de mayo de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000933-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a proteger la tauromaquia en nuestra Comunidad y a fomentar la celebración de festejos taurinos en los pueblos y ciudades de la misma, especialmente aquellos declarados como espectáculos taurinos tradicionales; asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a reconocer la plena vigencia de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, a reconocer la importancia de la tauromaquia en todas sus vertientes y a mantener el Premio Nacional de Tauromaquia y rechazar comportamientos, manifestaciones y acciones conducentes a degradarla y menospreciarla, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000931 a PNL/000933.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, declara que esta forma parte del patrimonio digno de protección en todo el territorio nacional, de acuerdo con la normativa aplicable y los tratados internacionales sobre la materia, y que, en su condición de patrimonio cultural, los poderes públicos garantizarán la conservación de la Tauromaquia y promoverán su enriquecimiento.



La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León facultan y obligan a los poderes públicos a proteger, promover, difundir y facilitar el acceso a la cultura a todos los ciudadanos con igualdad de oportunidades, garantizando la conservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico-artístico y cultural, cualquiera que resulte su régimen económico y titularidad, de lo cual se desprende que, de conformidad con lo establecido en la Constitución, artículos 44 y 46 (título I, capítulo tercero), y el Estatuto de Autonomía, artículo 16 (título I, capítulo IV), dichos poderes públicos adoptarán las medidas y disposiciones que sean necesarias para asegurar la eficacia de la protección, puesta en valor, estudio, divulgación y enriquecimiento de los bienes patrimoniales.

Y todo ello afecta plenamente a la Tauromaquia, que es patrimonio cultural de España y por ende patrimonio cultural de Castilla y León.

La raza de lidia es una especie única en el mundo, joya del patrimonio genético español y con una estructura genética tan particular que sería imposible de recrear a partir de otras. Además el toro de lidia contribuye decisivamente al mantenimiento del ecosistema de la dehesa que, en Castilla y León, comprende cerca de sesenta mil hectáreas de campo libre, definida por la Unión Europea como Sistemas de Alto Valor Natural (AVN). Además de sostener cultivos tradicionales, encarnar la biodiversidad, crear empleo y fijar población rural, ha generado una cultura de inusitada riqueza literaria, artística y musical.

En Castilla y León, con 2331 espectáculos taurinos en 2023, ya por encima de los celebrados antes de la crisis sanitaria de la COVID-19, existen ganaderías de bravo en ocho de las nueve provincias de la Autonomía.

Las plazas de toros en uso están extendidas por toda la Comunidad, perviven festejos populares de tanta raigambre como el Carnaval del Toro de Ciudad Rodrigo (Salamanca), los encierros de Cuéllar o los sanjuaneros de Soria.

La tauromaquia no es solo un espectáculo, es una manifestación artística que fusiona la destreza, el valor y la elegancia.

Ha inspirado una amplia gama de manifestaciones artísticas a lo largo de la historia, Goya, Picasso, Dalí, García Lorca, Unamuno, Manuel de Falla, el flamenco... lo que, aunque a algunos no les guste, nos debe llevar a reconocer que la tauromaquia es parte de nuestra herencia cultural. Un patrimonio tan plural y tan rico merece ser preservado y respetado. Negar su importancia sería ignorar una parte fundamental de nuestra identidad colectiva.

El departamento dirigido por Ernest Urtasun, de SUMAR, ha decidido suprimir el Premio Nacional de Tauromaquia, galardón que venía entregándose desde 2013 y que reconoce en cada anualidad diferentes aspectos relacionados con la tauromaquia, el compromiso social con los jóvenes y desfavorecidos, el reconocimiento mundial a la ciudad de Pamplona, a la profesionalidad de los artistas, al patrimonio ecológico que encierran las ganaderías, etc.

No es el único reconocimiento que la sociedad otorga, las CC. AA. conceden otros premios a la tauromaquia: los premios Andalucía de Cultura, premio Andalucía de Tauromaquia Pedro Romero, Premio de Tauromaquia y Premio "Toro de Oro" de la feria taurina de Salamanca, los premios Taurinos de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Comunidad de Madrid, los trofeos taurinos de La Rioja de la Asociación Taurina Parlamentaria u otros premios concedidos por Caja Rural Sur, entre otros.



En consecuencia, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

PRIMERO.

- a) **Proteger la Tauromaquia en nuestra Comunidad.**
- b) **Fomentar la celebración de festejos taurinos en los pueblos y ciudades de nuestra Comunidad, y en especial aquellos declarados como espectáculos taurinos tradicionales:**
 - **Carnaval del Toro de Ciudad Rodrigo**
 - **Toro enmaromado y toritos del Alba de Benavente**
 - **Fiestas de San Juan de la ciudad de Soria**
 - **Encierros de Fuenteguinaldo**
 - **Encierros de San Bartolomé de Sangarcía**
 - **Encierros de los toros de Cuéllar**
 - **Encierros y toro de los mozos de Riaza**
 - **La suelta de la vaca enmaromada de Villafrechós**
 - **Toro de la Vega de Tordesillas**
 - **Vaca enmaromada de Palazuelo de Vedija**
 - **Festejos taurinos de las Fiestas de San Miguel Arcángel en Ágreda**
 - **Toro de Júbilo de Medinaceli.**

SEGUNDO. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- a) **Reconocer la plena vigencia de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, y de todos sus mandatos, frente a aquellos ataques ideológicos que pueda sufrir.**
- b) **Reconocer la importancia de la Tauromaquia en España en todas sus vertientes, cultural, económica y ecológica, exhortando a los poderes públicos a protegerla y fomentarla.**
- c) **Mantener el Premio Nacional de Tauromaquia y rechazar comportamientos, manifestaciones y acciones conducentes a degradar y menospreciar la Tauromaquia, como las recientes declaraciones del Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech".**

Valladolid, 14 de mayo de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000125-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 9 de mayo de 2024, por la que se cesa a don Carlos Javier Salgado Fuentes como Asesor de Grupo Parlamentario.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 9 DE MAYO DE 2024, POR LA QUE SE CESA A DON CARLOS JAVIER SALGADO FUENTES COMO ASESOR DE GRUPO PARLAMENTARIO.

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, vengo en cesar con efectos de 31 de mayo de 2024 a D. Carlos Javier Salgado Fuentes como Asesor, código R. P. T. G.1.0.0.05, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000126-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 9 de mayo de 2024, por la que se nombra a don Javier Nicolás Delgado Morencos como Asesor de Grupo Parlamentario.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 9 DE MAYO DE 2024, POR LA QUE SE NOMBRA A DON JAVIER NICOLÁS DELGADO MORENCOS COMO ASESOR DE GRUPO PARLAMENTARIO.

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar con efectos de 1 de junio de 2024 a D. Javier Nicolás Delgado Morencos como Asesor, código R. P. T. G.1.0.0.05, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes